



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado día 30 de enero de 2025, la Comisión de Selección encargada del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de **PERIODISTA**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 62, de 15 de enero de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 10, de 16 de enero de 2025, hace pública:

1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones, según el siguiente detalle, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Admitidos/as

- 1.- Aceituno Domínguez, Guillermo
- 2.- Álvarez Calvo, María
- 3.- Baltar Gastardi, Marta
- 4.- Barahona Vázquez, Carmen
- 5.- Bernal López, Alba María
- 6.- Borrallo Sánchez, José Rafael
- 7.- Cárdeno Verdejo, José Antonio
- 8.- De La Corte Molina, Concepción
- 9.- Fernández Carrascal, María
- 10.- Fernández Montiel, María
- 11.- Font Guerrero, María Rosa
- 12.- Gil Sánchez, Celia
- 13.- Gómez Sera, Ana María
- 14.- González Palacio, Virginia
- 15.- Hurtado Galvin, Cristina
- 16.- Jiménez Serrano, Raquel
- 17.- Lozano Gómez, Diego
- 18.- Luis Grao, Elias
- 19.- Márquez De La Vega, Álvaro
- 20.- Márquez Gutiérrez, Silvia
- 21.- Monterroso Ramos, Javier
- 22.- Morales Delgado, Carmen María
- 23.- Morales Reinero, Manuel Luis
- 24.- Moreno Vela, Alejandro
- 25.- Notario Anguas, Pedro
- 26.- Oreiro Blanco, Ana
- 27.- Pérez Romero, Jesús
- 28.- Pizarro Doña, Fátima
- 29.- Rodríguez Oso, Pilar
- 30.- Rubiales Capelo, Desireé
- 31.- Rubio Gutiérrez, Guadalupe
- 32.- Ruiz Bueno, María Ángela

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Fecha	19/02/2025 15:08:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ESTHER FLORES CERVERA		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Página	1/4





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

- 33.- Sánchez González, Yolanda
- 34.- Suárez García, María
- 35.- Tejero Caro, Daniel
- 36.- Torres Gómez, Manuel
- 37.- Uceda Domínguez, Amelia
- 38.- Vázquez Cruzado, Ángeles
- 39.- Vázquez García, Rafael

Excluidos/as

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Descripción Breve
1. Adamuz Santos, Rafael	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
2. Bartolomé Díaz, Iván	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
3. Bruno , Vincenzo	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
4. Calderón Ruiz, Alberto Carlos	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
5. Castaño Castaño, María Del Rosario	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
6. De La Rosa González, Ana Belén	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
7. Domínguez Mellado, Consolación	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
8. Fatuarte Díaz, Fátima	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
9. Gallardo Hurtado, Javier	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
10. García De Los Reyes, Luna	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
11. Gómez García, María Esther	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI SIN REVERSO

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 ☎ 959 494 600
 📠 959 494 600
 ✉ info@diphuelva.es
 🌐 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Fecha	19/02/2025 15:08:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ESTHER FLORES CERVERA		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Página	2/4





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Descripción Breve
12. González-rebolo Rosano, José Manuel	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
13. Martín Romero, Inés	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
14. Mendoza Ponce, Felicidad	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
15. Miranda Romero, Francisco José	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
16. Ponce Barroso, Carlos Helenio	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
17. Prior Vicente, Juan Antonio	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
18. Ramírez Álvarez, Laura María	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
19. Reyes Gómez, Antonio Germán	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
20. Rodríguez Romero De La Rosa, Antonia María	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
21. Rodríguez Viegas, María Del Mar	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	D.N.I. (Fecha Validez)

2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Fecha	19/02/2025 15:08:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ESTHER FLORES CERVERA		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Página	3/4





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

3.- Fecha, hora y lugar para la realización del ejercicio teórico-práctico de conocimientos:

Las personas declaradas admitidas, deberán personarse para la realización del ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, **previstas del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad**, el próximo **día 8 de abril de 2025, a las 12:00 horas** en la **Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva**, sito en la 2ª planta de la Avda. Martín Alonso Pinzón 9, Huelva.

Dicho ejercicio consistirá en la realización por escrito de un ejercicio teórico-práctico de conocimientos, de carácter eliminatorio e igual para todas las personas aspirantes planteado por la Comisión de Selección.

Estará relacionado con las funciones propias del puesto y sobre el temario establecido en el Anexo I de las Bases. Dicho ejercicio teórico-práctico de conocimientos estará dividido en dos partes (una teórica y otra práctica):

a) **Parte teórica:** Consistirá en la resolución por escrito de preguntas cortas concretas relacionadas directamente con las funciones propias del puesto y el temario reseñado en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

La puntuación máxima en esta parte será de 4 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

b) **Parte práctica:** Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, relacionado con las funciones del puesto, así como con el mencionado temario. La puntuación máxima de esta parte será de 6 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 3 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

El ejercicio de carácter teórico-práctico será calificado de 0 a 10 puntos, y estará determinado por la suma de las puntuaciones otorgadas a cada persona aspirante en cada una de las partes del mismo.

Para la superación del ejercicio será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, siempre que se haya alcanzado el mínimo aludido en cada una de las partes del mismo.

El tiempo para su realización será determinado por la Comisión de Selección antes del comienzo del mismo, no obstante, éste no será superior a 3 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO SUPLENTE DE LA COMISIÓN

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Fecha	19/02/2025 15:08:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ESTHER FLORES CERVERA		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VHXRZLJZL4WZYXXWH6UQRIE	Página	4/4

